

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS****Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses**

Procedimiento para formular observaciones y recomendaciones en el caso de denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"


 HOSPITAL REGIONAL
 ALTA ESPECIALIDAD
 CIUDAD VICTORIA

Código: N/A

Rev. A

Hoja: 1

1. – PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN EL CASO DE DENUNCIAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

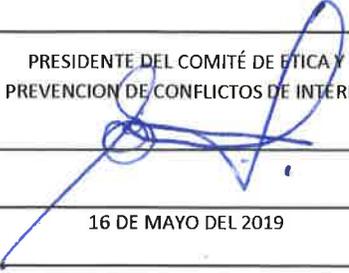
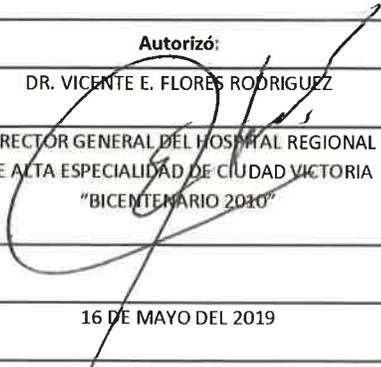
CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DR ARTURO ROSALES GUERRA	C.P. VICTOR M. GONZÁLEZ SALUM	DR. VICENTE E. FLORES RODRIGUEZ
Cargo-puesto	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES	DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"
Firma			
Fecha	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: N/A
	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses		Rev. A
	Procedimiento para formular observaciones y recomendaciones en el caso de delaciones derivadas del incumplimiento al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"		Hoja: 2

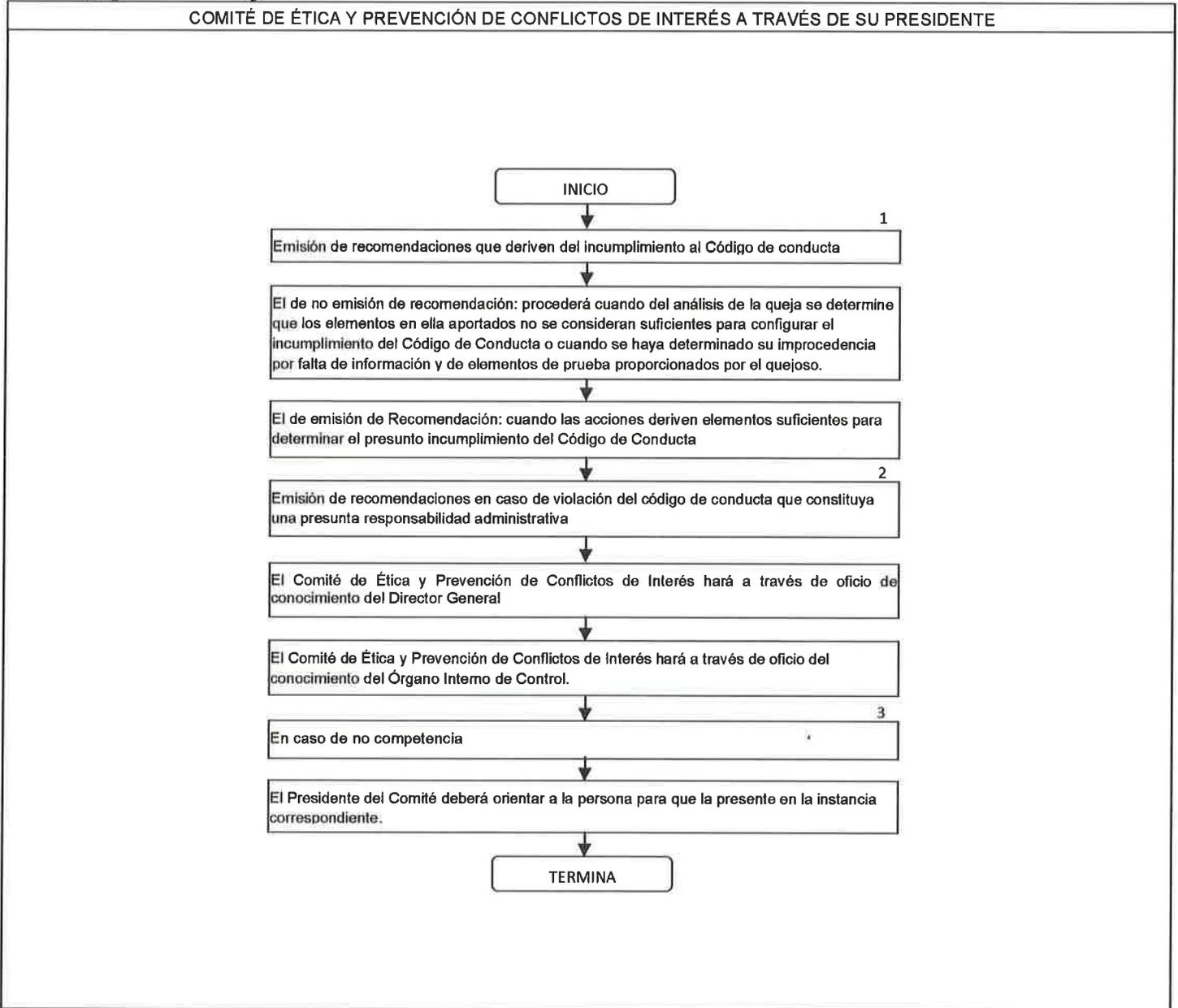
1.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Emisión de recomendaciones que deriven del incumplimiento al Código de conducta	<p>1.1 El de no emisión de recomendación: procederá cuando del análisis de la queja se determiné que los elementos en ella aportados no se consideran suficientes para configurar el incumplimiento del Código de Conducta o cuando se haya determinado su improcedencia por falta de información y de elementos de prueba proporcionados por el quejoso.</p> <p>1.2 El de emisión de Recomendación: cuando las acciones deriven elementos suficientes para determinar el presunto incumplimiento del Código de Conducta, el Comité de Ética emitirá un pronunciamiento imparcial no vinculatorio por oficio a través del cual se conminara al servidor publico respectivo, cumplir con las conductas, acciones principios y prohibiciones establecidos en el citado código, mismo pronunciamiento se hará del conocimiento del superior jerárquico del servidor publico correspondiente.</p>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a través de su Presidente.
2.0 Emisión de recomendaciones en caso de violación del código de conducta que constituya una presunta responsabilidad administrativa	<p>2.1 El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés hará a través de oficio del conocimiento del Director General</p> <p>2.2 El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés hará a través de oficio del conocimiento del Órgano Interno de Control. A fin de que realice las investigaciones y procedimientos administrativos a que haya lugar.</p>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a través de su Presidente.
3.0 En caso de no competencia	3.1 El Presidente del Comité deberá orientar a la persona para que la presente en la instancia correspondiente.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a través de su Presidente.
TERMINA PROCEDIMIENTO		

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DR ARTURO ROSALES GUERRA	C.P. VICTOR M. GONZÁLEZ SALUM	DR. VICENTE E. FLORES RODRIGUEZ
Cargo-puesto	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLCITOS DE INTERES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES	DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"
Firma			
Fecha	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019



2.0 Diagrama de Flujo



CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DR ARTURO ROSALES GUERRA	C.P. VICTOR M. GONZÁLEZ SALUM	DR. VICENTE E. FLORES RODRIGUEZ
Cargo-puesto	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLCITOS DE INTERES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES	DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"
Firma			
Fecha	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: N/A
	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses		Rev. A
	Procedimiento para formular observaciones y recomendaciones en el caso de delaciones derivadas del incumplimiento al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"		Hoja: 4

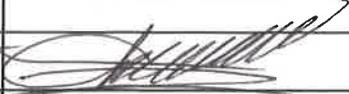
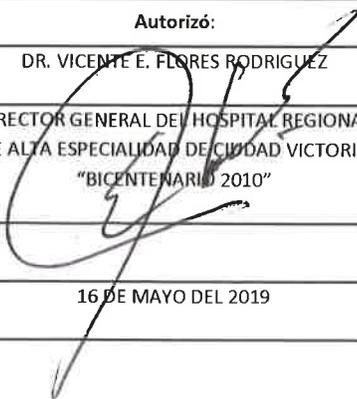
--

3.0 Documentos de referencia

Documento	Código (cuando aplique)
Acuerdo que emite el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el DOF el 22 de Agosto del 2017.	No Aplica

4.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DR ARTURO ROSALES GUERRA	C.P. VICTOR M. GONZÁLEZ SALUM	DR. VICENTE E. FLORES RODRIGUEZ
Cargo-puesto	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLCITOS DE INTERES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES	DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"
Firma			
Fecha	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019

**5.0 Cambios de esta versión**

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
2	16 de mayo de 2019	Actualización del diseño institucional

6.0 Anexos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DR ARTURO ROSALES GUERRA	C.P. VICTOR M. GONZÁLEZ SALUM	DR. VICENTE E. FLORES RODRIGUEZ
Cargo-puesto	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLCITOS DE INTERES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES	DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"
Firma			
Fecha	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS****Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses**

Procedimiento para formular observaciones y recomendaciones
en el caso de delaciones derivadas del incumplimiento al Código
de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad de
Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

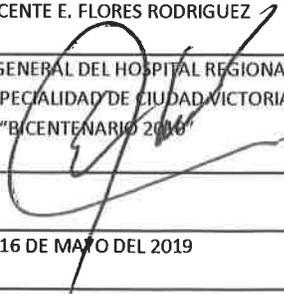

 HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA

Código: N/A

Rev. A

Hoja: 6

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DR ARTURO ROSALES GUERRA	C.P. VICTOR M. GONZÁLEZ SALUM	DR. VICENTE E. FLORES RODRIGUEZ
Cargo-puesto	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLCITOS DE INTERES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES	DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"
Firma			
Fecha	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS****Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses**

Procedimiento para formular observaciones y recomendaciones en el caso de delaciones derivadas del incumplimiento al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"


 HOSPITAL REGIONAL
 ALTA ESPECIALIDAD
 CIUDAD VICTORIA

Código: N/A

Rev. A

Hoja: 7

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DR ARTURO ROSALES GUERRA	C.P. VICTOR M. GONZÁLEZ SALUM	DR. VICENTE E. FLORES RODRIGUEZ
Cargo-puesto	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLCITOS DE INTERES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES	DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"
Firma			
Fecha	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019	16 DE MAYO DEL 2019